



Laguna Blanca, 05 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 804

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JUAN QUEZADA GOMEZ	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día lunes 25 de septiembre de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la estancia Carmen Mercedes con el propósito de trasladar a pacientes al Hospital Clínico Magallanes. Posteriormente son regresados a sus respectivos domicilios además de trasladar apaciente a la estancia Searle.		
HORA DE SALIDA: 06:00 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 20:00 HORAS.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
25	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	\$23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


GENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

295 / FECHA

25

09

2023

CONDUCTOR: JUAN QUEZADA GÓMEZ

PARAMEDICO: _____

OTRO: _____

CAMIONETA GREAT WALL POER: PLACA PATENTE : PS YH 85

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO EST. CARMEN MERCEDES - PTA. ARENAS.

KM.SALIDA: 163.499

HORA SALIDA: 06:00

KM.LLEGADA: 163.833

HORA LLEGADA: 20:00

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO

RESOLUCION Nº

-TRASLADO PACIENTES A HCM, RETORNO DE PACIENTES A SUS RESPECTIVOS LUGARES (EST. CARMEN MERCEDES y V.T.)

-SE SUMA AL VIAJE DE RETORNO ~~AL~~ EL PACIENTE ~~DE~~ EST. SEARLE.



FIRMA ENCARGADO POSTA TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XII° REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca: 25-09-2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 295

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
CAMIONETA	GREAT WALL	POER	PSYH-85

DESTINO: ESTANCIA CARMEN MERCEDES - PUNTA ARENAS

CONDUCTOR: JUAN QUEZADA

PARAMEDICO:

OTROS:

H. DE SALIDA: 6:00 HRS

H. DE LLEGADA: 20:00 HRS

KM. INICIAL: 163.499

KM. FINAL:

163.833

RECORRIDOS:

334 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A ESTANCIA CARMEN MERCEDES POR TRASLADO DE PACIENTES A LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL CLINICO MAGALANES CON POSTERIOR RETORNO A SU DOMICILIO. AL RETORNAR SE TRASLADA PACIENTE A ESTANCIA SEARLE.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
JUAN QUEZADA	25-09-2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%



ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

04 OCT 2023

RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL